



**LICITACIÓN PÚBLICA SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

**SEGURO DE DESGRAVAMEN**

---

**PARA PENSIONADOS Y TRABAJADORES  
AFILIADOS A LOS HÉROES CCAF**

**BASES ADMINISTRATIVAS MODIFICADAS**

**Compras Corporativas y Proveedores  
26 de noviembre de 2014  
Versión 4**

## I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 1. OBJETIVO

De acuerdo a la Norma de carácter general conjunta N° 330 de la Superintendencia de Valores y Seguros y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, y la Norma N° 331 de la Superintendencia de Valores y Seguros se solicitan propuestas a todas las Compañía de Seguro e Intermediarios, propuestas de Seguro de Desgravamen asociados a créditos hipotecarios para pensionados y trabajadores afiliados a Los Héroes C.C.A.F.

Se solicita que las propuestas entregadas por los oferentes participantes, se acojan a las actuales normativas, y a las exigencias requeridas por Los Héroes C.C.A.F. a través del presente documento.

El presente documento define el marco dentro del cual se deberá entregar una propuesta de solución, para los requerimientos detallados a continuación.

Finalmente, señalamos que Los Héroes C.C.A.F. no se hace responsable por ningún costo o cargo que hubiera incurrido el oferente para la preparación y presentación de este llamado a propuesta.

### 2. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

#### 2.1 Cronograma de Actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de bases de licitación a Superintendencia de Valores y Seguros de Chile y Superintendencia de Seguridad Social	10 Octubre de 2014
Publicación en diario de circulación en el domicilio de Los Héroes y en página web	14 de Octubre de 2014
Difusión de bases de licitación	27 de Octubre de 2014
Recepción de Consultas	06 de Noviembre de 2014
Envío de Respuestas	17 de Noviembre de 2014
Presentación y Entrega de Ofertas presencial	09 de Diciembre de 2014, Hora: 12 m. Holanda 100 piso 5 oficina 501. Providencia Debe considerar su llegada con 15 minutos de anticipación puesto que debe registrar su llegada en la recepción del Edificio
Comunicación de resultados a oferentes, mediante carta certificada	11 de Diciembre de 2014
Publicación de resultado en diario de circulación en el domicilio de Los Héroes y en página web	16 de Diciembre de 2014
Inicio Cobertura Póliza	1° de Enero de 2015

## **2.2 Aclaración de Dudas**

Las consultas que realicen los oferentes sólo se podrán efectuar vía e- mail. Estas consultas se recibirán hasta el 06 de Noviembre de 2014 al correo electrónico [comprascorporativasyproveedores@losheroes.cl](mailto:comprascorporativasyproveedores@losheroes.cl) hasta el día señalado anteriormente.

Los Héroes C.C.A.F. citará a la apertura de sobres el día 09 de Diciembre de 2014 en el edificio ubicado en Holanda 100, Piso 5°, Oficina 501 a las 12:00 horas. El Oferente deberá enviar un representante de la Compañía de Seguros quien dará fe del proceso transparente que se ha llevado a cabo.

## **3. EMPRESAS PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta Licitación aquellas Compañías de Seguro autorizadas para operar en Chile cuya menor clasificación de riesgo a la fecha del llamado a licitación sea superior a BBB.

## **4. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS**

Los documentos de la oferta se deberán presentar en dos (2) sobres cerrados, indicando en cada uno de ellos el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del Oferente y la referencia: "Licitación Pública Seguros de Desgravamen asociados a créditos hipotecarios". Los sobres se identificarán con la expresión "Oferta Técnica" y "Oferta Económica", respectivamente.

Para ambos sobres, los documentos solicitados deberán ser presentadas en carpetas, en el respectivo orden como se indican en las presentes bases de Licitación, seccionados por separadores y en una presentación de tipo formal. En el sobre denominado "Oferta Técnica", el oferente deberá entregar toda la información solicitada en el punto N°5 de las presentes bases de licitación. En el sobre denominado "Oferta Económica", el oferente deberá incorporar los formularios denominados Oferta Económica que se encuentran en el punto N°6 de las bases técnicas.

Asimismo, todos los documentos deberán venir sellados y firmados por el Representante Legal de la Compañía de Seguros. Los Héroes C.C.A.F. podrá rechazar aquellas que no cumplan con este requisito.

Las propuestas deberán ser entregadas por mano, y serán consideradas como la oferta oficial del oferente.

Los sobres deberán ser entregados en Holanda 100, Piso 5°, Oficina 501 con la siguiente carátula:

**LOS HÉROES C.C.A.F.**

**COMPRAS CORPORATIVAS Y PROVEEDORES**

**GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**HOLANDA 100, PISO 5º**

**ATN. MÓNICA FLORES GONZÁLEZ**

**LICITACIÓN PÚBLICA SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA PENSIONADOS Y TRABAJADORES**

**AFILIADOS A LOS HEROES CCAF ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

## **5. ANTECEDENTES DEL OFERENTE**

Los Oferentes deberán entregar junto con su oferta los siguientes antecedentes, reservándose Los Héroes C.C.A.F. el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta técnica que no cumpla con el orden de los documentos solicitados a continuación.

### **5.1 Currículum del Oferente:**

- 5.1.1 Se deberá completar y adjuntar cuadro de Anexo n° 1 “Antecedentes Generales del Oferente”.
- 5.1.2 No podrán participar en la presente Licitación, aquellos Corredores de Seguros que hayan sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros con al menos una multa igual o superior a 1000 Unidades de Fomento, durante el último año contado desde la fecha de llamado a Licitación.

### **5.2 Antecedentes Legales:**

El Oferente deberá presentar los siguientes documentos:

- 5.2.1 Certificado de vigencia de la Sociedad.
- 5.2.2 Fotocopia del RUT de la Sociedad.
- 5.2.3 Fotocopia del carnet del representante legal.

## **6. INICIO DE LOS SERVICIOS**

Las Pólizas contratadas con el Oferente adjudicado comenzarán a regir a partir de 01 de Enero de 2015.

## **7. PLAZO CONTRACTUAL Y REVISIÓN DEL CONTRATO**

El contrato respectivo tendrá una duración de 24 meses, y Los Héroes podrá ponerle término en cualquier tiempo, sin expresión de causa ni derecho a indemnización alguna, previo aviso mediante carta certificada enviada con 60 días de anticipación al domicilio informado en el Anexo n° 1 del presente documento, cuando ocurriese una o más de las siguientes causales:

- a. La declaración de quiebra del Proveedor.
- b. La disolución anticipada de la sociedad del Oferente en caso de ser persona jurídica.
- c. La aparición en el Boletín Comercial con documentos protestados y no aclarados dentro del plazo de 60 días contados a la fecha del protesto.
- d. El no cumplimiento de las cláusulas de entrega del servicio.

Ante el término natural o anticipado del contrato, el proveedor deberá proveer todas las facilidades para realizar la transición del servicio hacia un nuevo proveedor, asegurando la continuidad operacional del servicio, así como la entrega de la información generada a la fecha, si se requiere.

## **8. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE RELACIÓN COMERCIAL O DE PARENTESCO**

Los Oferentes deberán entregar una declaración jurada simple, declarando si existen directores o personal de Los Héroes que esté relacionado con la propiedad o gestión de la empresa oferente, indicando la relación si la hubiere. Para tal efecto, se adjunta en el Anexo N° 2, formato de esta declaración para personas jurídicas y naturales.

## **9. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD**

El Oferente, por el sólo hecho de presentar una oferta correspondiente a la presente Solicitud de Cotización, declara haber estudiado los antecedentes y condiciones requeridas en las Bases Técnico- Administrativas, aceptando en forma integral el contenido de las mismas y que no tiene limitaciones legales ni administrativas para cumplir con lo dispuesto en las referidas Bases y celebrar el contrato respectivo.

## **10. CONFIDENCIALIDAD**

Toda la documentación que se entregue a disposición del Oferente, así como la información contenida en ella, es de carácter confidencial, por lo que su divulgación le está absolutamente prohibida.

El Oferente será responsable de todo perjuicio económico sufrido por Los Héroes, que se origine por la divulgación de la información descrita en el párrafo precedente, sea por parte de él mismo o algún funcionario suyo, debiendo concurrir a su pago. Lo anterior será sin perjuicio de las acciones que Los Héroes estime pertinente llevar a cabo sobre el mismo hecho.

Todo lo expuesto en este artículo se hace extensivo al personal del Oferente que intervenga para llevar a cabo el servicio contratado.

## **11. PATENTES Y MARCAS**

El oferente será plenamente responsable por cualquier violación de patentes, marcas registradas o derechos de propiedad del suministro establecido en la Orden de Compra o Contrato.

Si se presenta contra Los Héroes un reclamo legal por el uso no autorizado de patentes, marcas registradas o derechos de propiedad en el suministro, el Oferente se hará cargo de las responsabilidades financieras y legales que sean imputadas a Los Héroes, incluyendo los gastos del proceso y las indemnizaciones que Los Héroes sea condenado a pagar. Si por una orden judicial de retención o prohibición, se impidiere a Los Héroes hacer uso del suministro o parte de él, el Oferente procurará por cuenta propia, que Los Héroes pueda seguir usando el suministro o parte que haya sido retenida o prohibida, reemplazándolo o modificándolo de modo que no constituya una infracción.

**ANEXO N° 1**

**ANTECEDENTES GENERALES DEL PROPONENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

<b>Antecedentes Generales</b>	
<b>Razón Social</b>	<b>Nombre de Fantasía</b>
<b>R.U.T.</b>	<b>Giro</b>
<b>Dirección</b>	<b>Comuna</b>
<b>Fono 1</b>	<b>Fono 2</b>
<b>Fax</b>	<b>E-mail</b>
<b>Representante Legal</b>	
<b>Nombre</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>Profesión</b>	<b>Fecha Escritura Pública (personería)</b>
<b>Notaria y ciudad en que se otorga</b>	
<b>E-Mail</b>	<b>Celular</b>
<b>Representante para el Proceso de Licitación</b>	
<b>Nombre</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>Cargo</b>	<b>Fono</b>
<b>Celular</b>	<b>E-Mail</b>

Firma representante del oferente

**A N E X O N º 2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE RELACIÓN COMERCIAL O DE PARENTESCO**

**LICITACIÓN PÚBLICA SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

Yo, \_\_\_\_\_ RUT; \_\_\_\_\_, en representación legal de la empresa \_\_\_\_\_, declaro que la organización que represento, sus directores o cualquiera de sus ejecutivos <<Si/No>> tiene relación comercial o de parentesco, directa o indirectamente, con algún director, ejecutivo o empleado de la empresa Los Héroes. (En el caso de ser afirmativa, indicar en este espacio el nombre de las personas y la relación o parentesco que los une).

Mi organización, además, se compromete, sin perjuicio de lo antes indicado, a ampliar esta declaración si durante el desarrollo del contrato se generare una relación comercial o de parentesco, o se modificare la situación originalmente informada

Firma:	
Nombre:	Rut:

Firma representante del oferente